

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
05 de Junio 2020

AGG-188-2020

Señores
GRUPO HISASHI, S.R.L.
Santiago, R.D.

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de **"COMPARACIÓN DE PRECIOS"** correspondiente a la **EDENORTE-CCC-CP-2020-0021** para la **ADQUISICION DE MATERIALES MEDICOS PARA EDENORTE.**, mediante la presente comunicación tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,370,000.00)**, referente al ítem indicado a continuación:

SUPLIDOR	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD OFERTADA	OFERTA DEL SUPLIDOR		TIEMPO DE ENTREGA
					PRECIO UNITARIO S/ITBIS	MONTO TOTAL C/ITBIS	
GRUPO HISASHI	2010428	MASCARILLA CIRUJANO	CJ/50 UNIDADES	1,500	1,580.00	2,370,000.00	INMEDIATA

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, le estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo, para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Atentamente,


JULIO CÉSAR CORREA
Administrador Gerente General
Edenorte Dominicana, S.A.